

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 01 Civil Circuito de Bello  
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **125**

Fecha Estado: 7/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310300120190000300	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A	JESUS ANDRES ZAPATA MONTOYA	Auto que pone en conocimiento Agréguese al expediente y póngase en conocimiento de los interesados en el presente proceso el informe sobre su administración que rinde el secuestro.	06/09/2022		
05088310300120190020700	Divisorios	GERMAN IGNACIO ZAPATA RIOS	MARIA IRENE ZAPATA RIOZ	Auto que pone en conocimiento Se corrige de manera parcial el inciso 3 del numeral segundo, del auto que decreto la división por venta. Las demás partes del auto continúan vigentes.	06/09/2022		
05088310300120190040200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DISTRIBUCIONES TOYGO S.A.	Auto que pone en conocimiento Se ordena agregar al expediente el Despacho Comisorio N°32, debidamente auxiliado.	06/09/2022		
05088310300120210009600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	JORGE DAVIAN MESA CORREA	Auto que pone en conocimiento Se ordena oficiar.	06/09/2022		
05088310300120210031600	Ejecutivo Singular	CIU COLOMBIANA S.A.	PROYECTOS NEGOCIOS Y BIENS S.A.S.	Auto que pone en conocimiento Se reconoce personería. Téngase notificados a partir del día siguiente de la notificación por estados del presente auto.	06/09/2022		
05088310300120210037800	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JORGE ANDRES IDARRAGA CASTRO	Auto que pone en conocimiento Ordena seguir adelante por la ejecución.	06/09/2022		
05088310300120220021700	Ejecutivo Singular	IVAN DARIO AREIZA MONA	ALBA VICTORIA ORTEGA GARCIA	Auto que pone en conocimiento Se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días, del incidente de regulación de honorarios propuesto por el Dr. Ivan Dario Areiza Moná.	06/09/2022		
05088310300120220021900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A	FRANCISCO SIERRA CHILLON	Auto que pone en conocimiento Declarar terminado por pago de las cuotas en mora, de la obligación perseguida dentro del proceso. Se ordena levantar la medida de embargo y secuestro que recae sobre los bienes inmuebles. Se ordena el desglose de la escritura.	06/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SEBASTIAN JIMENEZ RUIZ  
SECRETARIO (A)